

Alentadoras perspectivas

Querellantes se desisten de acciones legales contra exdirectores de Nova Austral

● Se trata de los grupos de inversiones Moneda y Solari Donaggio. El proceso de reorganización judicial de la empresa fue clave en el éxito de este proceso.



La empresa acuícola empieza a alimentar nuevas esperanzas tras este acuerdo.

Pedro Escobar

pescobar@elpinguino.com

Los grupos de inversiones Moneda y Solari Donaggio anunciaron su desestimiento de sus acciones judiciales en contra de los exdirectores de la empresa Nova Austral.

Ambas compañías habían presentado el año pasado sendas querellas acusando haber sido estafados al momento de invertir en bonos de la compañía. Una de ellas acusaba una estafa por 300 millones de dólares y la otra denunciaba un vaciamiento patrimonial, es decir, que los activos de la empresa en la que habían invertido fueron transferidos a sociedades matrices, perjudicando a la propia empresa.

Acuerdo

Sin embargo, según informó esta semana Diario

Financiero, al cabo de un año ambas acciones judiciales están llegando a su fin, pues ambas empresas echaron pie atrás en estos juicios, debido al cambio en el control de la empresa realizado durante el proceso de reorganización judicial sancionado por el Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir.

Según el medio especializado, el tribunal de Porvenir aceptó el desestimiento de ambos querellantes, los cuales también se harán cargo de las costas del juicio.

Aún así, los detalles del acuerdo económico entre las partes, se mantienen bajo reserva.

Nueva etapa

El medio afirmó que según un conocedor del caso, el propio desestimiento fue clave para cerrar el propio proceso de reorganización de la empresa.

Luego que ambos inversionistas vendieran sus activos en la empresa, se conformó un fondo de inversiones que es el que tiene el total control de la compañía a partir de ahora, cuyo directorio está presidido por el empresario César Barros.

Los nuevos controladores presionaron y obtuvieron de este modo un acuerdo satisfactorio que les permite cerrar sus conflictos judiciales, destacó el medio.

Acuerdo con el Fisco

A ello se suma otro acuerdo alcanzado con el Fisco en marzo, por el que se comprometió a disponer 7 mil millones de pesos y un terreno para el Fisco y a cerrar un acuerdo con el Servicio de Impuestos Internos y la Tesorería General de la República por todos los temas tributarios pendientes.